

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**NUEVOS DATOS SOBRE EL "BARRIO ALFARERO" DE LA ISTIBUNA TARDOISLÁMICA. EXCAVACIÓN PREVENTIVA EN CALLE SEVILLA N° 8 DE ESTEPONA (MÁLAGA).**

JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

ANTONIA M<sup>a</sup> MARTÍN ESCARCENA

CÉSAR A. LEÓN MARTÍN

JOSÉ SUÁREZ PADILLA

ARQUEOTECTURA S. L.

**RESUMEN.** La excavación arqueológica ha ampliado nuestro conocimiento de un espacio que, en el Barrio del Cristo de Estepona, parece haber sido zona artesanal relacionada con la alfarería durante la época almohade. Un sencillo horno de cámara excavada en el terreno estuvo funcionando en torno al siglo XIII y fue abandonado en la subsiguiente fase nazarí, cuando la zona termina deshabitada. La reocupación del espacio en el siglo XVIII promueve una evolución urbana de muy distinto carácter.

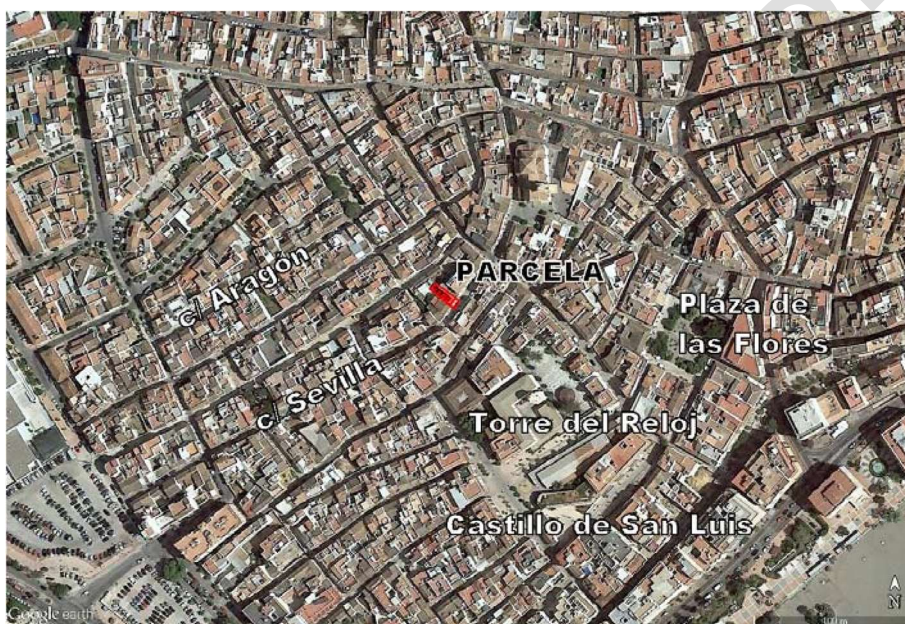
**PALABRAS CLAVE.** Horno alfarero. Almohade. Nazarí. Estepona islámica.

**ABSTRACT.** The archaeological excavation has increased our knowledge of a space that, in the Barrio del Cristo in Estepona, seems to have been a craft area related to pottery during the Almohad period. A simple kiln with a chamber excavated in the ground was in service around the 13th century and was abandoned in the subsequent Nasrid phase, when the area became uninhabited. The reoccupation of the space in the 18th century promoted a very different urban evolution.

**KEY WORDS.** Pottery kiln. Almohad. Nasrid. Islamic Estepona.

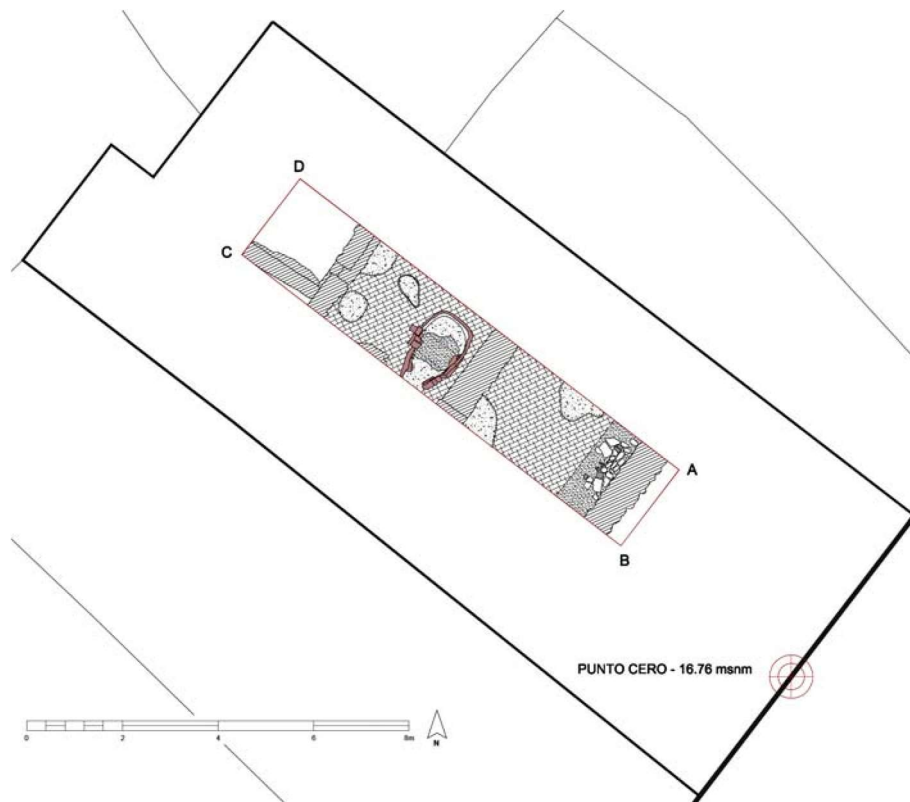
La construcción de una vivienda en el número 8 de la calle Sevilla de Estepona motivó la solicitud de una actividad preventiva de excavación arqueológica, presentada ante la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía el 10 de febrero de 2017 y autorizada por Resolución de la Delegada Málaga con fecha 10 de abril del mismo año. Los trabajos de campo tuvieron lugar entre los días 12 de abril y 10 de mayo, fecha en que se firmó la correspondiente diligencia de finalización en el Libro Diario durante inspección de obra.

La parcela se corresponde con la catastral 7535727UF0373N0001IX, de 102 m<sup>2</sup>, de planta poligonal casi rectangular y con pendiente hacia el Noroeste (desnivel de c. 85 cm entre la calle Sevilla y el fondo de la parcela). La excavación se realizó una vez producidas las demoliciones interiores y conservada su fachada exterior, pretendiendo un diagnóstico que permitiese conocer la paleotopografía previa a su ocupación humana, el establecimiento de la secuencia diacrónica de las distintas fases de ocupación desde sus orígenes y la caracterización de las estructuras arquitectónicas localizadas. En última instancia, se ha propuesto la desafectación de la parcela 8 de calle Sevilla respecto a sus obligaciones de protección del patrimonio histórico-arqueológico, una vez aplicadas las medidas correctoras establecidas y tras el rediseño del proyecto de construcción para evitar daños a la estructura del horno alfarero documentado.



**FIGURA 1. ORTOFOTOGRAFÍA DE 2015 © GOOGLE EARTH**

Para ello, se planteó la excavación manual de un sondeo de 10 x 2 m en el centro de la parcela, centrado sobre su eje mayor (NW-SE) y sensiblemente paralelo a las medianeras mayores, separado de éstas entre 2'25 (al Norte) y 3'00 m (al Sur). Se ha seguido procedimiento estratigráfico (Harris 1991, Roskam 2002, Carandini 2007, Ruiz 2013), despejando las unidades y, una vez identificadas y descritas, levantándolas en el sentido inverso al de su deposición.



**FIGURA 2. PLANTEAMIENTO DEL SONDEO**

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA**

Durante la excavación se han evidenciado 77 unidades estratigráficas, cuyo juego de relaciones físicas y caracterización cronológica relativa nos ha permitido establecer una secuencia de seis fases, de las cuales una geológica y cinco históricas. Así, sobre las margas pliocenas (Fase 0), se produce un primer uso constatado del espacio a partir de mediados del siglo XII (Fase I): un alfar de época almohade del que han perdurado los restos de un horno y de varias substrucciones asociadas funcionalmente a éste. Unas y otro terminaron rellenos por diversos sedimentos antes de su final amortización, en Fase II, a partir de mediados del siglo XIII, prolongándose esta ocupación nazarí de carácter indeterminado hasta principios del siglo XV *sensu lato*, cuando se produce una discordancia estratigráfica que implica la ausencia de materiales adscribibles a los siglos XV y XVI. La Fase III, atribuida genéricamente al siglo XVII, está constituida por cuatro depósitos sin significación urbana aparente más allá de evidenciar la ausencia de estructuras coetáneas, siendo en Fase IV, durante el siglo XVIII, cuando se inaugura el poblamiento estable de la parcela con la fundación de una vivienda que perdurará hasta que sea demolida parcialmente en el siglo XXI (Fase V).

SIGLO XXI	FASE V	DEMOLICIONES
SIGLOS XVIII-XX	FASE IV	FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE VIVIENDA
SIGLO XVII	FASE III	EXTRAMUROS
discordancia		Villa Moderna
		1456: Enrique IV ocupa Estepona
NAZARÍ-MERINÍ	FASE II	OCUPACIÓN INDETERMINADA
		1285: llegada de al-'Āsamī
		1278: Istibūna en la órbita meriní
		1227-28: carestía-hambruna
ALMOHADE	FASE I	ALFAR
		1147: desembarco almohade
discordancia		prealmohade
GEOLÓGICO	FASE 0	MARGAS PLIOCENAS

**FIGURA 3. FASIFICACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO**

**Síntesis y Fasificación Arqueológica.** La evolución del casco histórico de Estepona depende en buena parte de su ubicación geográfica en una colina dominando el fondeadero de la playa de la Rada y rodeada por dos cursos fluviales: los ríos Monterroso y Calancha. En lo fundamental, este ámbito acoge a una villa romana entre los siglos I y VI d.C. Tras un aparente abandono de c. 300 años, es decir, hacia el siglo X, el asentamiento se reocupa. El contexto político del momento impuso una importante reorganización de toda la costa malagueña, que, en adelante, vería articulado su territorio desde las fortificaciones de Fuengirola, Marbella y Estepona en detrimento de los asentamientos en altura que habían estado alineados con los rebeldes del bando hafsuní contra el poder califal.





## FIGURA 4. ENTORNO ARQUEOLÓGICO DE LA PARCELA DE C/ SEVILLA, 8 DURANTE LA EDAD MEDIA ISLÁMICA

Si bien la escasez de fuentes históricas podría hacer dudar del carácter urbano del asentamiento de Istibūna (grafía según Martínez 2003: 116 y 2009: 76) en los primeros momentos, la interpretación de diversos restos arqueológicos apunta en sentido contrario: desde su origen habría sido un emplazamiento fortificado (*hisn*) ubicado en las cotas superiores de la colina, con un cementerio ubicado en la ladera entre la fortificación y el mar. Sobre esta primera zona de enterramiento del frente litoral, hacia mediados del siglo XII, se erige un edificio de carácter comercial, un *funduq* (Navarro y otros 2005), al tiempo que se inaugura otro cementerio en la margen derecha del Monterroso. La construcción de ese edificio no parece constituir un hecho aislado ya que en otra intervención arqueológica cercana (c/ Real 102: López y Gestoso 2015) se excavaron los restos de otro coetáneo del que puede descartarse su carácter doméstico (aunque no se ha concretado su funcionalidad). Poco tiempo después, durante el siglo XIII, ambos edificios son amortizados, documentándose la expansión de la medina hacia el Sur, con viviendas sobre las anteriores instalaciones comerciales. También se constata la extensión del núcleo habitado hacia el Oeste, sobre la ladera que desciende hacia el río Monterroso. Es en estos momentos cuando se data la primera fase histórica evidenciada en la excavación de c/ Sevilla, 8.

**Fase 0. Geológico.** Las unidades estratigráficas 62, 70 y 71 constituyen el sustrato natural sobre el que se produce la inauguración del poblamiento en el lugar. Dichas unidades componen una mínima secuencia donde a unas margas verdosas se les superpone un estrecho nivel de gravas de origen posiblemente fluvial. Sin duda, las margas pertenecen al ciclo terciario, pliocenas, pero no podemos asegurarlo para UE-62, depósito de gravas tal vez perteneciente al Pleistoceno local. En cualquier caso, a tenor de las superficies conservadas, se estima que la paleotopografía previa al primer uso antrópico responde a una pendiente de ladera con dirección Sureste-Noroeste y 22° de pendiente máxima (40'40%), dando lugar a una diferencia de altura de más de 4 m entre las calles Sevilla y Pozo de los Palos.

**Fase I. Alfar Almohade.** Aprovechando este desnivel, pero también las características de las margas arcillosas que componen el terreno, se inaugura el uso antrópico de la parcela con la instalación de un horno de alfarero que implicó, en primer lugar, la excavación del hueco que lo alojaría y, en segundo, el revestimiento interior de paredes y suelo con ladrillos trabados con barro (UE-54). Sin duda, la estructura estuvo cubierta en su día con una bóveda que, en parte, apoyaba sobre el arranque de arcos de los que han quedado como vestigios sus arranques en la parte superior de la estructura conservada.

Los restos de su derrumbe, así como del de las paredes, estaban incluidos en los estratos de su relleno interior.

A juzgar por lo excavado, podemos asimilarlo al tipo más sencillo de la sistemática de Coll y García (2010) para época medieval islámica (una cámara sencilla u hornera) y, concretamente, al tipo 1B de estos autores: hornera u horno de hoguera en hoyo o foso, ya que se encuentra excavado en el terreno, interpretando que lo visto debe tratarse de la cámara de cocción, que estaría precedida por un pasillo que haría las veces de cámara de combustión. En ella se producía la cocción por contacto directo de su carga con el material combustible.

En su interior se reconoció una superficie interpretada como pavimento (UE-75) que se encontraba parcialmente rota. En la zona no conservada pudimos excavar el estrato sobre el que se desarrollaba el pavimento (UE-76), cuyo contenido cerámico incluye fragmentos de escudilla vidriada en melado con motivos decorativos en manganeso al interior, de cazuela con melado interior, cazuela carenada bizcochada, anafre..., en general, ejemplares de adscripción cronológica a época almohade. Algunos de ellos son fragmentos quemados, que podrían corresponderse con los restos de la producción del horno.



**FIGURA 5. PROCESO DE EXCAVACIÓN DEL HORNO ALMOHADE**



**FIGURA 6. CERÁMICAS DE LA UNIDAD ESTRATIGRÁFICA 76**

Es importante la datación de UE-76 en la medida de que se trata de un depósito producido durante el tiempo en que el horno estaba en uso, posiblemente por un recrecimiento de su base para repavimentarlo con UE-75 antes de su abandono, mientras que son posteriores a éste todos los estratos de su relleno interior, que forman la secuencia de unidades, de mayor a menor antigüedad: 74, 73, 72, 68, 69, 67, 63 y 61. Como resumen de su contenido cerámico podemos decir que UE-74, conjunto donde casi todos los fragmentos están quemados, incluye restos de producciones bizcochadas de las formas olla (de borde triangular con pestaña exterior), jarro/a, jarrita y orza; orza y jarrita presentan decoración de trazos pintados en blanco, habitual en Estepona. UE-73 (que incluye fragmentos de los mismos vasos identificados en UE-74) ofrece fragmentos bizcochados de jarrita y orza con trazos blancos, ollas (de borde triangular con pestaña exterior; de cuello cilíndrico), cazuela con trazos pintados en marrón al interior, alcadafe, etc. Muchos fragmentos están quemados, con superficies grisáceas, a veces con cristalizaciones y saltaciones térmicas. En UE-73 destaca un grupo de fragmentos de galbo-hombro y asa de aleta de una tinaja bizcochada con decoración incisa epigráfica y geométrica. Su texto ha sido traducido por la Dra. M<sup>a</sup>. Antonia Martínez Núñez (UMA), que identifica una franja epigráfica, delimitada por sendos cordones, por la que discurre un texto en grafía cúfica, en un solo renglón, *qu onimrét le etiper* المللك (al-mulk), “la soberanía”. En general, las cerámicas de los demás estratos implicados en el relleno del horno repiten los tipos referidos.



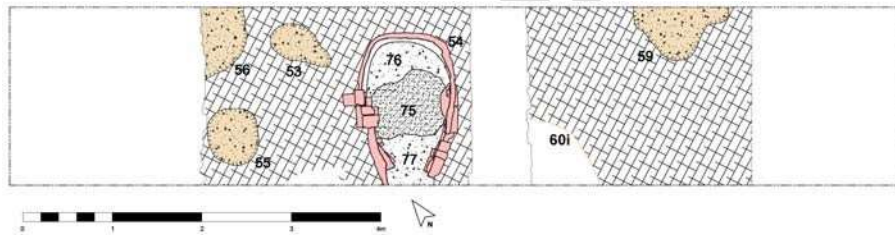


**FIGURA 7. CERÁMICAS DEL INTERIOR DEL HORNO**

Tanto la relación estratigráfica entre el horno y las distintas substrucciones que lo rodean como la adscripción de éstas a la misma fase dependen de la cronología que hemos asignado a sus rellenos. De hecho, aunque hemos considerado a la unidad nº 60 como parte del conjunto, las inclusiones de los dos estratos que componen la parte excavada de su relleno se datan en época nazarí (Fase II; no pudo agotarse al desarrollarse por debajo de la cota de cimentación de la obra). Respecto a las substrucciones propias de la Fase I, no existe contacto físico que las relacione con el horno: todas horadan el sustrato geológico a Este (UE-59) y Oeste (UEs 53, 55 y 56) de él. Las nº 55, 56 y 60 muestran planta subcircular. Las UEs 53 y 59 presentan delineación irregular. Todas salvo UE-60 tienen profundidades escasas (entre 15 y 50 cm). Sus rellenos (es decir, los pertenecientes a esta fase: 58, 55r, 56r y 59r) son similares (arenas más o menos arcillosas con pocas inclusiones arqueológicas), salvo UE-58 (que rellena a UE-53), de arena arcillosa negruzca, muy carbonosa, posiblemente por la producción de fuego en su interior.

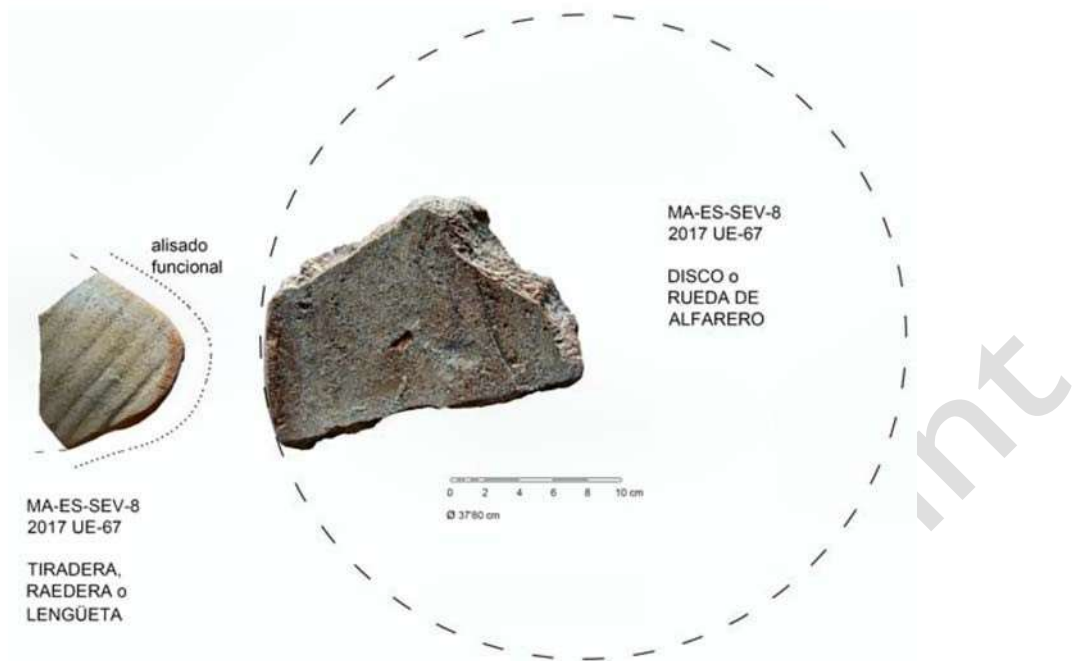


**FIGURA 8. HORNO EN SU CONTEXTO ESTRATIGRÁFICO**



**FIGURA 9. PLANTA DE LA FASE I**

En resumen, se trata de un alfar de época almohade (c. 1147-1238) donde existe un horno de reducidas dimensiones y varias subestructuras de funcionalidad concreta desconocida alrededor de él. Calculamos que la cámara principal debía tener un volumen de c.  $1'98 \text{ m}^3$ , considerándole una altura interior de c.  $1'80 \text{ m}$ . Las subestructuras han de interpretarse como evidencias de tareas diversas relacionadas con el proceso de producción artesanal o, tal vez, de la preparación y reparación de la estructura principal antes y después de cada hornada. En cualquier caso, el hallazgo en UE-67 de sendos fragmentos de lengüeta y de rueda de alfarero hace pensar en que las tareas propias del torneado se realizaban en el mismo lugar. La actividad humana relacionada con todo ello se produciría sobre el sustrato directamente, “pisando” las margas que lo componen y donde se abrieron todas las interfaces que alojaron al horno y a las subestructuras.



**FIGURA 10. FRAGMENTOS DE TIRADERA Y RUEDA DE ALFARERO**

**Fase II. Ocupación Nazarí.** En reciente excavación de la parcela de C/ Real nº 84 de Estepona estimamos que el abandono de la tenería almohade allí excavada (Martín y otros 2017, Navarro y otros e. p.) se produciría a partir de la década de los 30 del siglo XIII, cuando el poder almohade es sustituido por el nazarí en la zona. Históricamente hay que ponerlo en relación con los acontecimientos de inestabilidad socioeconómica de las terceras Taifas (sublevaciones, insurrecciones) y de empeoramiento climático que se aduce para el periodo, con sus inevitables consecuencias en el típico ciclo de carestía, hambruna y enfermedad de las comunidades del Antiguo Régimen: “aunque era evidente que la batalla de Las Navas de Tolosa representó un punto de inflexión en el dominio almohade en al-Andalus, no bastaba para explicar el detonante de aquel proceso de aparición de poderes fugaces, sino que se apreciaba una esclarecedora coincidencia entre los primeros alzamientos anti-almohades y las noticias de sequías, carestías, hambrunas y enfermedades durante el primer tercio de siglo XIII en general, y entre 1227 y 1228 en particular” (Frey, 2015: 133). Más tarde, los acontecimientos ligados a la Batalla del Estrecho ayudan a comprender los cambios observados en la secuencia, a partir de que en 1278 Istibūna entra en la órbita del protectorado meriní en territorio andalusí. En relación con ello, en su día consideramos que el posible detonante del nacimiento de un nuevo arrabal a levante de la medina pudo ser la noticia transmitida por Ibn Abī Zar’ en el *Rawḍ al-Qirṭās* sobre que en 1285 “mandó [Abū Ya’qūb] el emir de los musulmanes a ‘Iyād ben Abī ‘Iyād al-‘Āsamī que fuese con todos sus contribules a Estepona, a establecerse allí: lo hizo y llegó a ella el 1 de dū-l-qa'da”.



En este contexto se enmarca nuestra Fase II, si bien las evidencias arqueológicas aquí recuperadas son muy limitadas. En principio, se observa el efecto de un proceso deposicional que amortiza a la fase anterior. Este primer momento está representado por cinco unidades estratigráficas: UEs 65 y 66 rellenando la interfaz UE-60, de la fase anterior; 51, 52 y 57 cubriendo las superficies de uso previas y amortizando tanto al horno (UE-52) como a los demás agujeros. Se trata de un periodo de abandono de duración indeterminada durante el que se depositaron unas arenas arcillosas marrones (verdosa, amarillenta, anaranjada) con gravas, compactas y con frecuentes inclusiones arqueológicas (hierro, fauna, escoria, algún objeto metálico), entre las cuales unos conjuntos cerámicos que, junto a residuos de época almohade, muestra elementos de época nazarí (junto a atafiores diversos, algunos con grueso repié, ollas con pestaña exterior en la base del cuello y cazuelas de borde desarrollado horizontal, ambas vidriadas con óxido de plomo, etc.).



**FIGURA 11. CERÁMICAS DE UE-57**



**FIGURA 12. CERÁMICAS DE UE-65**

Como parte del mismo proceso sedimentario, favorecido por una potencial erosión superficial en cotas más altas (de ahí la existencia de residuos como los fragmentos de téglas), se rellena la substrucción UE-60, primero con UE-66 (arena limosa marrón-verdosa con nódulos de carbón, escasas inclusiones)



y después con UE-65 (arcilla rojiza compacta con nódulos de carbón, moderadas inclusiones). Su contenido cerámico es equivalente en lo fundamental a lo visto en las unidades anteriores.



**FIGURA 13. RETAZO PAVIMENTARIO UE-50**

Podríamos considerar este grupo de estratos como una subfase anterior a la instalación del único elemento constructivo asimilable al poblamiento de época nazarí: una superficie de uso (UE-50) compuesta por lajas y fragmentos de ladrillos trabados con barro y enripiados con fragmentos de tejas y algunas piedras. Su interpretación funcional se nos escapa más allá de su utilidad pavimentaria. Al Sureste se encuentra seccionado por el muro UE-5 (Fase IV) pero hacia el Norte no hay unidad estratigráfica alguna que le sirviera de límite, por lo cual interpretamos que pudo ser empedrado al aire libre (¿calle, superficie de trabajo...?). Su cronología depende de su posición estratigráfica, entre la unidad nº 51, sobre la que se instala (datada en el siglo XIV), y la unidad nº 49, que la amortiza, de aspecto general más reciente, pudiendo alcanzar el siglo XV (como ocurre con su equivalente UE-45).

En conclusión, la Fase II implica, en primer lugar, un abandono de carácter erosivo inmediato al cese de actividad del alfar almohade. Bien pudo extenderse por la segunda mitad del siglo XIII (cuando, tal vez, sí se produjo la colmatación de la substrucción UE-60). Cabría ponerlo en relación con el cuarto episodio de oscilaciones climáticas estudiado por Frey (2016: 150), entre 1237 y 1239, “de notables consecuencias en al-Andalus y el Magreb” (colapso del emirato hudī, conquista de Valencia, crisis social creciente, adhesión de poderes locales al emirato nazarí). Pero enseguida se observa un nuevo proceso estratigráfico, éste deposicional y del siglo XIV, consecuencia del efecto gravedad-

pendiente en la ladera donde nos ubicamos, atrayendo inclusiones residuales de periodos anteriores. Tras el episodio constructivo que supone el pavimento UE-50 vuelve a constatarse una sedimentación tipo “abandono” (o “basurero”, a tenor de la composición arenoarcillosa negruzca -o sea, muy orgánica- de UE-45) que implica el final de la secuencia medieval en la parcela ya en el siglo XV.

A la vista de los distintos procesos evidenciados, puede proponerse que en calle Sevilla 8 nos encontramos, para la época nazarí, muy cerca de los límites de la medina o en sus inmediaciones. En cualquier caso, salvo que el registro haya sufrido una erosión histórica superior a la analizada, se trata de un espacio periurbano fuera de la zona habitada por la población, igual que lo había sido en la fase almohade, como se sabe y es habitual para el emplazamiento de instalaciones artesanales como la alfarería.

**Fase III. Abandono, siglo XVII.** Nuestra excavación en plaza de las Flores 12 (Tomassetti e. p., Tomassetti y otros 2013) nos ha hecho suponer que el arrabal oriental (en torno a la citada plaza) y la pequeña instalación alfarera de calle Real 84 (Martín y otros 2017) serían abandonados a principios del siglo XV (por una posible huida de parte de la población ante las violentas incursiones castellanas, como la de 1408) o ya en 1456 por la conquista de la medina por Enrique IV, previo abandono por sus vecinos, según cuentan su crónica y los documentos de archivo. Tras la conquista, en 1460 el Marqués de Villena devuelve la villa al rey, que a su vez la cede a la ciudad de Jerez. A pesar de los esfuerzos castellanos para conseguir su repoblación, los peligros de la frontera con el reino nazarí obligaron, a los pocos meses de su cesión a Jerez, a tomar la determinación de abandonarla y destruirla para que no pudiese ser retomada por los musulmanes: “mi merçed es que la dicha villa de Estepona e las torres e çerca e casas e muros e adarves della, todo sea derribado e demolido e puesto por el suelo” (carta de 16 de mayo de 1460, en Abellán 2016: 279-280). En las citadas excavaciones la estratigrafía analizada tampoco ha ofrecido datos sobre los siglos XV y XVI. Algunos depósitos proporcionaron cerámicas que, a lo sumo, podemos llevar al siglo XVII (lozas blancas y otras). Todo ello puede ser enfocado también bajo la óptica de la hipótesis climática en el marco de la Pequeña Edad del Hielo, que, según Rodrigo y otros (2000; citado en Sousa y García, 2003: 208), en el Sur de la Península Ibérica se caracterizó por un incremento de las lluvias con una fase especialmente marcada entre 1590 y 1650, pero aún faltan muchos datos antes de establecer los fundamentos de semejante correlación.

Se da, pues, la circunstancia de repetirse el esquema de la secuencia en torno a la plaza de las Flores: a la débil presencia nazarí le sucede una tercera fase también deposicional, representada por cuatro unidades estratigráficas (UEs 10, 41, 43 y 48) de las cuales sólo una mantiene contacto físico con el

techo de la fase previa: la unidad 43, que se instala sobre UE-49. Salvo UE-41 (arena fina), comportan matrices heterométricas, siendo arenas arcillosas marrones-amarillentas/verdosas con gravas, compactas, e incluyen escaso material arqueológico, especialmente cerámicas y cuatro monedas: un maravedí indeterminado, donde apenas se distinguen Castilla en el anverso y León en el reverso, y otro maravedí también frustrado, posiblemente del XVII, en UE-43; otros dos maravedíes de los cuales uno porta resello VI, posterior a 1636, en UE-41 (ver Gómez 2011).



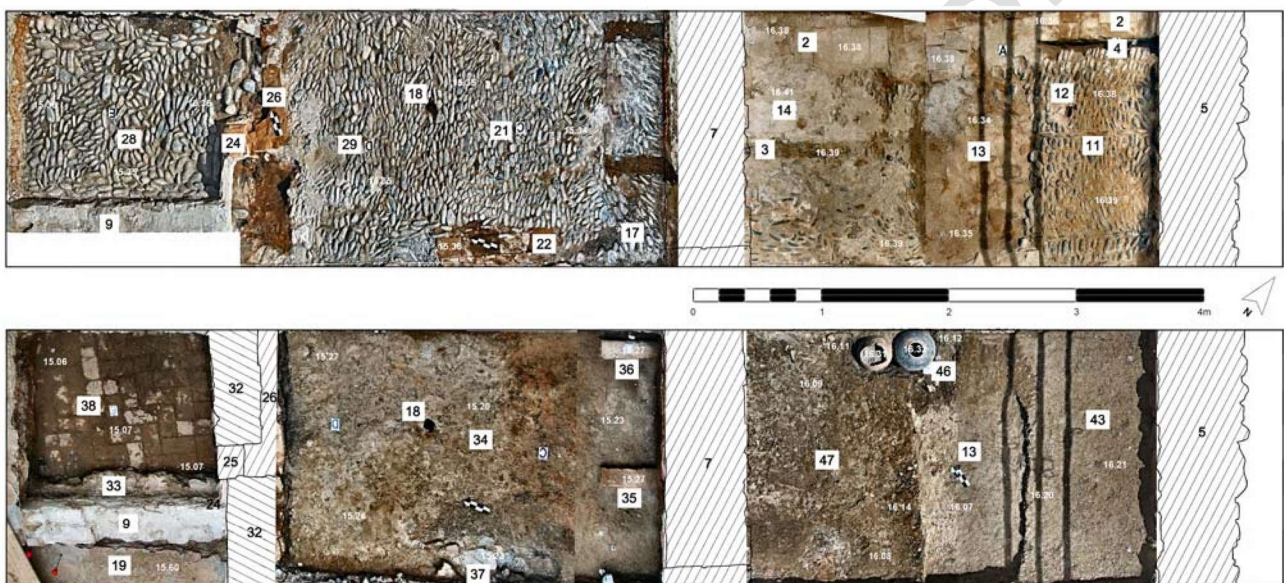
**FIGURA 14. MARAVEDÍ CON RESELLO VI (¿FELIPE IV?) DE UE-41**

**Fase IV. Vivienda Contemporánea, siglos XVIII-XX.** Hemos dividido nuestra cuarta fase en tres subfases, atendiendo a la cronología de las acciones constructivas producidas a partir de la fundación de la vivienda en el siglo XVIII. La primera de ellas sería la de fundación: cortando a los depósitos infrayacentes se excavan las zanjas de cimentación que alojarían los muros de carga del edificio, UEs 7 y 32. Sincrónicamente se produce la primera pavimentación de sus espacios (UEs 34, 38 y 42) y las divisiones internas en habitaciones (muros UEs 35, 36, 37). Los pavimentos descansan sobre sendas capas arenosas, posiblemente vertidos de preparación/nivelación para recibir la cal o los ladrillos. Son las unidades nº 44 (bajo UE-38) y 47 (bajo UE-42). Las evidencias arqueológicas contenidas en ambos depósitos nos proponen una cronología para la fundación de la vivienda en el siglo XVIII, genéricamente.

La segunda subfase es de remodelaciones, siendo la primera de las modificaciones internas, que datamos en general en el siglo XIX, la instalación de nuevos muros (UEs 33-9 y 5) y de nuevos pavimentos (UEs 39, 40 -repavimentados en otro momento: UE 3=11-, 21 y 29). Los sedimentos asociados a ellos, sobre los que se instalan, son depósitos o rellenos siempre arenosos, de poca potencia y conteniendo restos muebles en diversa frecuencia. Se trata de las unidades nº 6 (en superficie desde el inicio de la excavación), 30 (bajo UE-28), 31 (bajo UE-21) y 64 (bajo UE-40).



Por último, la tercera subfase, implica, entre finales del siglo XIX y el XX, una nueva redistribución interior del espacio de la vivienda que comporta, a su vez, nuevas repavimentaciones. Se ha apreciado el levantamiento de un muro que existiría entre los nº 5 y 7. Al menos ha quedado la huella de una “zanja de expolio” (UE-13) que sugiere su presencia, aunque no vemos su sentido estructural. Esta zanja, a su vez, fue cortada por otra (UE-46) para alojar dos pequeñas tinajas enterradas, que serían accesibles desde el pavimento UE-3, aunque fueron cubiertas finalmente por UE-2. Las estructuras murarias asociadas a la fase son las unidades nº 24, 25 y 26, que remodelan, en el extremo Noroeste, al muro UE-32. Las repavimentaciones (8, 14, 15, 19, 22, 23, 27 y 29) ocupan el espacio en un complejo juego de relaciones estratigráficas donde también se aprecian interfases de cortes diversos para instalaciones (UEs 16 y 17), ¿poste? (UE-12) o alguna reforma (UE-4).



**FIGURA 15. ORTOFOTOGRAFÍAS DE PLANTAS POST-MEDIEVALES**

**Fase V. Demolición y obra, siglo XXI.** Hemos considerado una quinta fase que aglutina las huellas de las tareas propias de la obra durante las demoliciones interiores y otras acciones vinculadas, caso del penetro geotécnico UE-18, y la unidad superficial, UE-1, que ha proporcionado piezas similares a las de UE-13.

## **MEDIDAS CORRECTORAS Y DE CONSERVACIÓN**

En la diligencia de finalización firmada a pie de obra el día 10 de mayo de 2017, la arqueóloga inspectora indicó que los trabajos se han ajustado al proyecto autorizado, cumpliéndose íntegramente los objetivos planteados. Como medidas necesarias para la conservación de los restos registrados, concretamente al respecto de la estructura de horno almohade (UE-54), se estableció su protección



con geotextil, grava y arena limpia hasta su completo soterramiento. La estructura ha quedado así protegida bajo la losa de cimentación del nuevo edificio.



**FIGURA 16. PROCESO DE RELLENADO DEL HORNO  
CON ARENA SOBRE GEOTEXTIL**

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Abellán Pérez, J. (2016). *Fuentes históricas jerezanas: documentos de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, Jerez de la Frontera, Libros EPCCM.

Cano Montoro, E. (2009). “Nueva aportación a la producción cerámica del barrio alfarero de época almohade de madinat Baguh (Priego de Córdoba): el hallazgo de tres tinajas estampilladas”.

*Antiquitas*, 21 (181-192).

Coll Conesa, J., García Porras, A. (2010). “Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus”. Revista electrónica *Arqueología Medieval*, sin numerar

(<http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/125/tipologia-cronologia-y-produccion-de-loshornos-ceramicos-en-al-andalus>).

Enríquez del Castillo, Diego. *Crónica de Enrique IV*, ed. de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994 (Serie Historia y Sociedad, 41).

Frey Sánchez, A. (2015). “¿Fue la crisis política del Occidente musulmán del siglo XIII debida a un cambio climático? Una aproximación histórica al fin del Periodo Cálido Medieval”. *En la España Medieval*, 38 (2015), pp. 127-158.

- Frey Sánchez, A. V. (2016). “El origen y expansión almorávide en el contexto del Periodo Cálido Medieval”. *Edad Media, Revista de Historia*, 17, *Islam en minoría en la Edad Media*, pp. 225-253.
- García de Santamaría, A. (1982). *Crónica de Juan II de Castilla (1406-1411)*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Gómez Paz, A. (2011). “La moneda de vellón castellana en el reinado de Felipe IV”. En Muñoz Serrulla, M. T. (coord.). *Estudios de Historia Monetaria. Ab initio*, Núm. Extraord. 1: 93-123. Ibn Abī Zar’. *Rawḍ al-Qirṭās*. Ed. de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, Anubar ediciones, 1964 (Colección Textos Medievales, 13).
- Ibn Jaldun. *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*. Trad. de W. MacGuckin de Slane. Argel, Imprenta del Gobierno, 1856.
- López Rodríguez, J. I., Gestoso Morote, D. (2015). *Excavación arqueológica en la calle Real nº 102-104 de Estepona (Málaga)*. Astarté, Estudio de Arqueología.
- Martín Escarcena, A. M., Tomassetti Guerra, J. M., Suárez Padilla, J., León Martín, C. A., Martos Martín, J. (2017). *Excavación arqueológica preventiva en calle Real nº 84. Hotel Maravilla Palace, Estepona (Málaga)*. Memoria preliminar. Arqueotectura S. L.
- Martínez Enamorado, V. (2003). *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga: Diputación Provincial.
- Navarro Luengo, I., Corzo Pérez, S., Martín Alonso, J., Aragón Jiménez, J. (2005). *Memoria preliminar y final de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Mar, 5 (Estepona, Málaga)*. Informe administrativo inédito.
- Navarro Luengo, I., Pérez Ordóñez, A., Tomassetti Guerra, J. M., Martín Escarcena, A. M., Suárez Padilla, J. (e. p.). “Arquitectura doméstica y artesanal del arrabal andalusí de Estepona (Málaga)”. *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Andalusíes*. Universidad de Sevilla, octubre de 2016.
- Rodrigo, F. S., Esteban Parra, M. J., Pozo Vázquez, D., Castro Díez, Y. (2000). “Rainfall variability in Southern Spain on decadal to centennial times scales”. *International Journal of Climatology*, 20: 721-732.
- Sousa, A., García Murillo, P. (2003). “Changes in the wetlands of Andalusia (Doñana Natural Park, SW Spain) at the end of the Little Ice Age”. *Climatic Change*, 58: 193-217.
- Tomassetti Guerra, J. M. (e. p.). “Excavación urgente en Plaza de las Flores, 18 de Estepona (Málaga). Un arrabal de época nazarí en Istibuna”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2013*.
- Tomassetti Guerra, J. M., Navarro Luengo, I., Pérez Ordóñez, A. (2013). “Viviendas de época nazarí en el nuevo arrabal de Istibūna (Estepona, Málaga)”. *Congreso Internacional “El espacio doméstico en la península Ibérica medieval: sociedad, familia, arquitectura, ajuar”*. Pre-actas II: pósters.
- Torres Lozano, M. I. de (2014). *Memoria de la excavación arqueológica en la calle Málaga nº 100 de Estepona (Málaga)*. Astarté, Estudio de Arqueología.

Torres, C., Passinhas da Palma, M., Rego, M., Macías, S. (1996). “Técnica e utensílios de conservação dos alimentos na Mértola islâmica”. *Arqueologia Medieval*, 4: 203-218.

Borrador / Pre-print

## **PIES DE FIGURAS**

FIGURA 1. ORTOFOTOGRAFÍA DE 2015 © GOOGLE EARTH

FIGURA 2. PLANTEAMIENTO DEL SONDEO

FIGURA 3. FASIFICACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO

FIGURA 4. ENTORNO ARQUEOLÓGICO DE LA PARCELA DE C/ SEVILLA, 8 DURANTE LA EDAD MEDIA ISLÁMICA

FIGURA 5. PROCESO DE EXCAVACIÓN DEL HORNO ALMOHADE

FIGURA 6. CERÁMICAS DE LA UNIDAD ESTRATIGRÁFICA 76

FIGURA 7. CERÁMICAS DEL INTERIOR DEL HORNO

FIGURA 8. HORNO EN SU CONTEXTO ESTRATIGRÁFICO

FIGURA 9. PLANTA DE LA FASE I

FIGURA 10. FRAGMENTOS DE TIRADERA Y RUEDA DE ALFARERO

FIGURA 11. CERÁMICAS DE UE-57

FIGURA 12. CERÁMICAS DE UE-65

FIGURA 13. RETAZO PAVIMENTARIO UE-50

FIGURA 14. MARAVEDÍ CON RESELLO VI (¿FELIPE IV?) DE UE-41

FIGURA 15. ORTOFOTOGRAFÍAS DE PLANTAS POST-MEDIEVALES

FIGURA 16. PROCESO DE RELLENADO DEL HORNO CON ARENA SOBRE GEOTEXTIL